

Bogotá DC. Abril 18 de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

111-014

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DE: GERENCIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Actualización Hoja de Vida y Declaración de Renta

Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se crean otras disposiciones" y de conformidad con el ARTÍCULO 227 DEL DECRETO 019 DE ENERO DEL 2012, el cual establece:

"REPORTES AL SISTEMA DE INFORMACION Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP" Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP 2- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de la hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad. o ante la dependencia que haga sus veces.

Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo -122 de la Constitución Política.

Atendiendo los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Gerencia de Talento Humano de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), solicita a todo el personal administrativo de planta ingresar al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP 2. y actualizar su hoja de vida o complementar la información.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Gerencia de Talento Humano













Para el correcto diligenciamiento de la información de la hoja de vida y la declaración de Bienes y Rentas, les estamos enviando los manuales del paso a paso que les facilitara diligenciar toda la información en el Sistema de Información y Gestión del Emplea Público - SIGEP 2(ver anexos).

El plazo máximo para el diligenciamiento de la información es el día 15 de Mayo de 2023

NOTA:

Recuerde que en el censo 4.0 cuenta con toda la documentación anexa que les facilita el diligenciamiento de la información en el SIGEP 2.

Cordialmente,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

Gerente de Talento Humano

ANEXOS:

-Instructivo Registro Hoja de vida en el SIGEP II

-Instructivos de Bienes y Rentas en el SIGEP II

Proyecto: Carlos Parra











